

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA  
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYAN – CAUCA

Popayán, Cauca, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el Art. 366 del CGP, se procede por secretaria a Liquidar las Costas, en el proceso de INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD Y ALIMENTOS instaurado por la Defensoría de Familia del I.C.B.F. Regional Cauca, Centro Zonal Popayán, en favor de la niña V.K.M.CH., ahora V.K.M.M., representada por la señora YENIFER MOPÁN CHITO, en contra del señor JAVIER ALEJANDRO MUÑOZ ACOSTA, con radicación No. 190013110003-2018-00401-00, a las que se condenó a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante.

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias en derecho.....	\$	450.000,00
Otros gastos: .....	\$	0
TOTAL:.....	\$	450.000,00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

Popayán, Cauca, abril 08 de 2021

El Secretario,



MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDÉS